

EL UNIVERSAL

CARACAS, jueves 16 de julio, 2009 |

Chacao inicia control de niveles de alcohol en conductores

04:49 PM Chacao.- El Instituto Autónomo de Tránsito y Circulación de Chacao (IATTC), inicia hoy la fase II del programa del conductor designado Zona .08, que incluye puntos de control en las calles aledañas al Centro San Ignacio para verificar que los conductores que transiten por el área, mantengan el límite permitido por la Ley de Transporte Terrestre, no excedan 0.08 grados de alcohol por cada 1000 cc de sangre.

Sobre este tema, la Alcaldía de Chacao ha llevado adelante una campaña de concientización durante el último mes, bajo el lema "Hay un límite", con el objetivo de que quienes decidan salir de rumba respeten el límite de consumo de alcohol y adopten la figura del conductor designado, de manera que los ciudadanos pongan de su parte y así mejorar el problema de los accidentes viales a altas horas de la noche.

El Comisario Francisco Gabriele, Director de la Policía de Circulación del IATTC, explicó cómo fiscalizarán a los conductores: "Primero les pediremos todos sus datos, luego les pediremos que soplen en nuestros dispositivos de medición de alcohol de alta tecnología para hacer una primera prueba, en caso de que el nivel de alcohol sea superior al permitido, se le tomará una segunda prueba. Una vez que se ha demostrado, con ambas pruebas, que el nivel de alcohol en la sangre del conductor es superior al permitido, se le impondrá una multa de 10 unidades tributarias y se le requerirá que otra persona, que no esté bajo la influencia del alcohol, asuma la conducción del vehículo, de lo contrario se retendrá el vehículo en el estacionamiento del Centro San Ignacio, o se remolcará a un estacionamiento municipal".

El Alcalde Emilio Graterón enfatizó que la campaña busca despertar la conciencia ciudadana y lograr el cumplimiento voluntario de la ley. "Los ciudadanos, vecinos y propietarios de locales expendedores de bebidas alcohólicas son nuestros mejores aliados para lograr el éxito de este programa que persigue crear conciencia acerca del riesgo que implica manejar bajo los efectos del alcohol, no se intenta regular el expendio pero sí incentivar el conductor designado".

